

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)

Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA

REGISTRO DE SALIDA

23/12/2020 00:23

SALIDA NÚMERO: 1134

DIPUTACION DE SEVILLA

REGISTRO DE ENTRADA

23/12/2020 00:23

ENTRADA NÚMERO: 78167

www.lantejuela.org

Registro Entidades Locales: 01410520

N.I.F. P-4105200-B

DIPUTACION DE SEVILLA
BOLENTIN OFICIAL DE LA PROVINCIA
DE SEVILLA
Carretera Isla Menor s/n
Bellavista 41014 SEVILLA

Adjunto le remito anuncio relativo a la aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito del Presupuesto en vigor en la modalidad de crédito extraordinario, financiado mediante remanente líquido de tesorería para aplicar a presupuesto gastos pendientes de aplicación de ejercicios anteriores, con el ruego de que ordene su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, con carácter urgente.

EL ALCALDE

Fdo. Juan Lora Martin.

Código Seguro De Verificación:	OUC0y19K45DYXTh0zKAXfQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	23/12/2020 00:08:49
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/OUC0y19K45DYXTh0zKAXfQ==		



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02**EDICTO.**

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, ha quedado automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario de aprobación inicial de este Ayuntamiento, adoptado en fecha 25 de noviembre de 2020, sobre el expediente de modificación de crédito del Presupuesto en vigor en la modalidad de crédito extraordinario, financiado mediante remanente líquido de tesorería para aplicar a presupuesto gastos pendientes de aplicación de ejercicios anteriores, como sigue a continuación:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria		N.º	Descripción	Euros
011	310.00		Deuda Pública / Intereses operaciones de tesorería y préstamos años anteriores	4.998,50 €
011	911.00		Deuda Pública / Amortización capital préstamo años anteriores	6.062,38 €
1532	619.04		Pavimentación Vías Públicas / Obra PFOEA 2005 + Plus Extra-salarial PFOEA 2010	74.081,80 €
163	203.00		Limpieza Viaria / Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	3.247,97 €
231	609.00		Asistencia Social Primaria / Edificios y otras construcciones. Terminación centro de día y biblioteca	773,08 €
231	625.00		Asistencia Social Primaria / Mobiliario. Equipamiento Centro de día.	1.000,00 €
321	619.02		Creación de Centros Docentes de Enseñanza Preescolar y Primaria / Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general/ Reformas y mejoras en centro educativo de primaria	3.302,63 €
459	609.02		Otras Infraestructuras / Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general/ VARIAS OBRAS: VERTEDERO Y ESCOMBRERA + MERENDERO+REVITALIZACION COMERCIAL CASCO URBANO+CONSTRUCCION ERMITA	43.376,06 €
912	110.00		Órganos de Gobierno / Retribuciones básicas. Personal de confianza	19.146,15 €

www.lantejuela.org

Registro Entidades Locales: 01410520

N.I.F. P-4105200-B

Código Seguro De Verificación:	OUC0y19K45DYXTh0zKAXfQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	23/12/2020 00:08:49
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/OUC0y19K45DYXTh0zKAXfQ==		



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

912	231.00	Órganos de Gobierno / Gastos de locomoción	7.402,76 €
920	231.20	Administración General / Gastos de locomoción personal no directivo	483,11 €
TOTAL GASTOS			163.874,44 €

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

Altas en concepto de ingresos

Aplicación Presupuestaria	N.º	Descripción	Euros
870.00		Remanente de Tesorería para gastos generales	163.874,44 €
TOTAL INGRESOS			163.874,44 €

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 43 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

EL ALCALDE

Fdo. Juan Lora Martin.

Código Seguro De Verificación:	OUC0y19K45DYXTh0zKAXfQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	23/12/2020 00:08:49
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/OUC0y19K45DYXTh0zKAXfQ==		

